



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 31 AGO. 1984

Expte. N° 16.061/84

VISTO:

Este expediente relacionado con la renuncia interpuesta por /  
el Geól. Rodolfo Arturo Mendoza y atento a lo informado por Dirección de Per-  
sonal,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

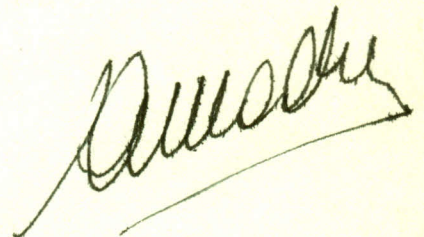
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Geól. Rodolfo Arturo MEN-  
DOZA, como auxiliar de investigación del Consejo de Investigación, con la re-  
tribución de presupuesto equivalente a auxiliar docente de Ira. categoría con  
dedicación exclusiva, a partir del 1° de Agosto en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para  
su toma de razón y demás efectos.-



  
Ing. ELIO EMILIO GONZO  
SECRETARIO ACADEMICO



SALUM AMADÓ  
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 363-84